

Rut : 69.070.300-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección : Pedro Valdivia N°963
Demandante :

Unidad de Compra : Dirección de Administración y Finanzas

Teléfono : 56-2-6543203

Fecha Envío OC. : 30-08-2022 11:52:59

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2460-727-AG22

SEÑOR (ES) : FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION ROSS SPA

RUT : 77.200.301-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PROVISIÓN DE TECHO SUSPENDIDO DAOM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Valdivia N°963 Providencia Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161604	Sistemas de techo suspendido	6 Unidad	PROVISIÓN DE ALEROS PARA CASINO, EN RECINTO MUNICIPAL DAOM. CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 120CM DE ANCHO POR 100CM DE PROFUNDIDAD. DE COLOR BRONCE O SIMILAR.	PROVISIÓN DE ALEROS PARA CASINO, EN RECINTO MUNICIPAL DAOM. CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 120CM DE ANCHO POR 100CM DE PROFUNDIDAD. DE COLOR BRONCE O SIMILAR.	72.928,00	0,00	0,00	437.568
			SEGÚN DECRETO ADJUNTO N°1421	SEGÚN DECRETO ADJUNTO N°1421				

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	437.568
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	40.000
Subtotal	\$	477.568
19% IVA	\$	90.738
Total	\$	568.306

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 753 / 23-08-2022 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 753 / 23-08-2022

Observaciones:

PROVISIÓN DE TECHO SUSPENDIDO DAOM

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2460-522-COT22

SBC N°1091

Contacto: Jorge Escudero / Fono: (+56)22 6543968/ E-mail: jorge.escudero@providencia.cl

NOTA: "Al momento de presentar la Factura, el proveedor deberá adjuntar la presente Orden de Compra para que esta pueda ser recepcionada en la Unidad solicitante". SOLO SE ACEPTARÁN FACTURAS QUE PRESENTEN LA RESPECTIVA "ORDEN DE COMPRA ACEPTADA POR EL PROVEEDOR EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO". La Factura Electrónica, será enviada al siguiente(s) correo(S):" jorge.escudero@providencia.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>